

# PREROLT S.A.

Guayaquil, Marzo del 2009

Señor  
Presidente de Prerolt S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la resolución No.90.1.5.3 (R.O. 0435) de Mayo 11 de 1990, tengo el agrado de presentar a usted por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía, el informe anual tomando en consideración lo siguiente:

1. La administradora de la empresa durante el ejercicio económico del 1. de Enero al 31 de Diciembre del 2008, ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias constantes en los estatutos de la Constitución de la compañía así como las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.
2. En este ejercicio económico la compañía no ha tenido movimiento económico, en consecuencia hay movimientos contables que realizar.
3. Para el desempeño de sus funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 2321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

*Betty Pastor*  
Betty Pastor  
Comisario

